

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL



DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

RECURSO DE INCONFORMIDAD:
CDHDF/CGJ/DAJ/R.I. 02/2014

CÉDULA DE FIJACIÓN

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas del día veintitrés de enero de dos mil quince, en cumplimiento del punto SEGUNDO del acuerdo de fecha veintidós del mes y año en curso, recaído al recurso de inconformidad citado al rubro, se procede a fijar versión pública del acuerdo de mérito, en los Estrados Institucionales de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (físicos y electrónicos), a efecto de que surta los efectos legales conducentes. **CONSTE.**-----

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Dinorah Y. López Martínez', is written over a horizontal dashed line.

Mtra. Dinorah Y. López Martínez
Directora de Asuntos Jurídicos



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA

DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

RECURSO DE INCONFORMIDAD:
CDHDF/CGJ/DAJ/R.I. 02/2014

RECURRENTE.

México, Distrito Federal, a las diez horas del día veintidós de enero del año dos mil quince.- **VISTA** la razón asentada por la hoy recurrente dentro del expediente del recurso de inconformidad bajo el que se actúa, de fecha veintiuno de enero del año en curso, a través de la cual solicita copia simple de las fojas marcadas con los números de folio 297 a 324, así como del oficio CDHDF/CGJ/DAJ/RI.02/2014 (sic), de fecha 7 de enero de 2015, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 35 bis, primer párrafo de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal, de aplicación supletoria, en términos de lo previsto en el artículo 177, del Estatuto del Servicio Profesional en Derechos Humanos y del Personal Administrativo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.- - - - -

SE ACUERDA - - - - -

PRIMERO.- Expídase copia simple de la documentación requerida, previo pago de derechos correspondientes. - - - - -

SEGUNDO.- NOTIFIQUESE el presente acuerdo a través de los Estrados Institucionales de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, toda vez que la hoy recurrente señaló domicilio fuera del Distrito Federal. - - - - -

Así lo proveyó y firma la Mtra. Dinorah Yazmín López Martínez, Directora de Asuntos Jurídicos de la Dirección General Jurídica de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.- - - - -